



# Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

## Unidad de Acceso a la Información Pública

**Este documento digital recopila la información establecida en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala**

Cualquier otra información que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines u objetivos de esta ley.

Si usted desea más información por favor escríbanos a [informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt](mailto:informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt)



**SESIÓN ORDINARIA**

**Acta Número 06-2019.**- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los veinte días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas con veinte minutos, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, **REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO: DEL CONCEJO MUNICIPAL:** el señor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1618 75866 0307; Alex Everardo Acajabón Apxuac Concejal Cuarto, identificado con Documento Personal de identificación CUI 1841 99336 0307, nombrado por el Concejo Municipal ante el COMUDE. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Doctor Sergio Gerardo Girón Cabrera identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2610 48686 0101, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Chimaltenango y Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Wendy Zulema Ceballos Reyes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2346 36033 0101, en calidad de Titular, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; representante de CONALFA Alex Ricardo Velásquez Juárez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1841 99271 0307, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez; representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Licda. Olga Lily Cabrera Blanco de Rivera, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1994 98784 0307, en Calidad de Titular, casada, con domicilio en Sacatepéquez; **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** Presidente del COCODE 8ª. Avenida y 0 Calle Sector San Rafael Zona 1, Paulina Perez Valle, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1623 01189 0304, casada, con domicilio en Sacatepéquez; Presidenta de COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé I zona 4, Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1760 40382 0101, casada; Presidenta del COCODE Sector 10ª Avenida zona 1, Hilda Yolanda Rodríguez García de Vásquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2209 69876 0101, Casada Presidente del COCODE 8ª. Avenida Prolongación zona 3 sector Cipresón, José Reyes Jop Pirir, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1861 43389 0307; Presidente del COCODE Sector La Zarcita 6ª calle zona 3 y 8ª avenida prolongación final el peral zona 3, Salvador Elí Apxuac Pixtún, quien se identifica con Documento Personal de identificación CUI 1935 82562 0307, soltero. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS:** Representante de la

Cooperativa Integral de Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L. María del Mar Velásquez Azurdia, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2350 58246 0101, Soltera; todos vecinos de éste municipio.

**PARTICIPANTES SIN VOZ NI VOTO:** **INVITADOS:** Promotora Municipal de SESAN Sacatepéquez Estela Yojana Melendez Luch, quien se identifica con DPI CUI 1946 16762 0411; Representantes de la Sub Estación de la PNC David Donaldro Rojas Rojas y Francisco Chanchavac Antón.

**COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN:** Glenda Isabel Montenegro González encargada de la Oficina de Protección a la Niñez y Adolescencia; Gamaliel Ramos Soto Director Municipal de Planificación, Herberth Ramírez Hernández Comisario PM y PMT y Alberto Vielmán Jerez Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente

**PRIMERO:** A falta de Quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con los presentes. El señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velásquez, dio la bienvenida a cada uno de los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, agradeciendo la participación en esta reunión, con el fin de garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas dentro del COMUDE, promoviendo el desarrollo integral y mejorar la calidad de vida de la población, sin discriminación alguna y con equidad de género; previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. : **SEGUNDO:** El Señor José Gilberto Rosales Sazo, vecino del municipio, hizo la oración a Dios agradeciendo por permitir una vez más esta reunión y pidiendo discernimiento para la toma de decisiones en beneficio de la población en general.

**TERCERO:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia.

**CUARTO:** El presidente del COMUDE, da la bienvenida a la promotora municipal de SESAN Estela Yojana Melendez Luch. Toma la palabra Glenda Isabel Montenegro encargada de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia -OMPNA- quien ampliamente por medio de una presentación visual informa a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, de las diferentes actividades que se llevaron a cabo en los meses de abril y mayo 2019 con el apoyo de la municipalidad, entre las cuales menciona: Jornada médica que se llevo a cabo los días 30, 31 de mayo y 1 de junio 2019 donde hubo pediatría, medicina general y terapia respiratoria, menciona la donación de medicina por parte del Club Rotario, en educación se han realizado donaciones de 100 bolsas didácticas en el sector de la cumbre, además se ha dado mantenimiento a los centros educativos actividades deportivas como futbol, atletismo con la participación de los establecimientos educativos del municipio, así como la donación de pintura, se han dado capacitaciones a los docentes y a los estudiantes, también hace mención de las actividades de reforestación que se están llevando a cabo con los estudiantes de los diferentes centros educativos del municipio; cursos que se están impartiendo entre los cuales menciona: cursos de panadería, marimba, banda municipal, campeonatos de futbol sala, futbol, atletismo, baloncesto;

además informa que esta unidad también realiza actividades los días sábados, finalmente invita a los presentes para que difundan la invitación de señoritas para que participen en el concurso de Flor de la Feria 2019 presentarse a la oficina de Protección a la niñez y adolescencia o a la UGAM. **QUINTO:** Con base a la agenda se deja en uso de la palabra a Gamaliel Ramos Soto director municipal de planificación, quien presenta un informe de los Proyectos ejecutados y por ejecutar en el presente año 2019, entre los cuales están:

**Proyectos de arrastre 2018 a 2019**

1. MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO DESDE 0 AV. HASTA 3ª. AV. SOBRE 3ª. CALLE ZONA 1.
2. MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SOBRE 4ª. AV. ZONA 3.
3. MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE 0 AV. HASTA 3ª. AV. SOBRE 3ª. CALLE ZONA 1.
4. MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE 4ª. AV. ZONA 3.
5. MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CALLEJON EL DESENGAÑO ZONA 4.
6. MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DESDE 0 AV. HASTA 3ª. AV. SOBRE 3ª. CALLE ZONA 1.
7. MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DESDE 0 AV. HASTA 3ª. CALLE ZONA 1.
8. AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE DESDE 0 CALLE KM. 31 SOBRE 20 AV. HASTA LA 0 CALLE B (CHICHORIN) ZONA 3.
9. MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CALLEJON EL DESENGAÑO ZONA 4.

**Proyectos finalizados 2019**

1. MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DESDE LA 0 AV. SOBRE LA 7ª. CALLE HASTA LA 4ª. AVENIDA ZONA 1.
2. AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE LA 0 AV. SOBRE LA 7ª. CALLE HASTA LA 4ª. AV. ZONA 1.
3. MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO DESDE LA 0 AV. SOBRE LA 7ª. CALLE HASTA LA 4ª. AVENIDA ZONA 1.

**Proyectos por finalizar**

1. AMPLIACION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES EN PLANTA DE TRATAMIENTO No.1 ZONA 4
2. CONSTRUCCION EDIFICIO (CAFETERIA/KIOSKOS) 2ª. AVENIDA 5-82 DE LA ZONA 1

**Proyectos por realizarse**

1. MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO SECTOR JULAJU ZONA 1.
2. MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 7ª. AV. FINAL, ZONA 4.
3. MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES 7ª. AV. FINAL, ZONA 4.
4. MURO DE CONTENCIÓN EN 4ª. AV. ZONA 1.

**En proceso de ejecución**

1. MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO DESDE LA 0 AV. HASTA LA 9ª. CALLE ZONA 1, SECTOR LOS TULIPANES.
2. CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES 7ª. AV. (SECTOR LOS SOLIS) ZONA 3.
3. MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR LA JOYA ZONA 4.
4. CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES EN LA 4ª. CALLE FINAL ZONA 3, SECTOR CIPRESON.

La Presidenta del COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé I zona 4 pregunta al respecto del proyecto del alcantarillado de la zona 4, indicándole que se llevará un

aproximado de 3 meses y no será necesario cerrar la calle para el paso peatonal y vehicular; La presidenta del COCODE de la 10ª. Avenida pregunta si se continuara con los proyectos del sector indicando el señor alcalde que serán proyectos de arrastre para el año 2020; una vecina pregunta sobre los retumbos que se escuchan en la calle 10ª. avenida zona 1/ indicando que ya se hicieron los dictámenes y no se corre ningún riesgo; **ELEAZAR**


**SEXTO:** El comisario de PM y PMT Herberth Ramírez Hernández ampliamente informa de las actividades realizadas con el objeto de velar por la seguridad preventiva de la población en general siendo ellas: Apoyo a hechos de tránsito, patrullajes motorizados, apoyo en operativos de seguridad vial, identificación de sospechosos, patrullajes combinados PMT, PM y PNC, hace mención que la PNC ha realizado varias capturas con el apoyo de la PM, finalmente hace mención que la PMT ha brindado seguridad vial a los hechos de tránsito suscitados en la demarcación, finalmente hace mención de las servidoras cívicas quienes son las que llevan educación vial a los estudiantes de los establecimientos educativos del municipio. El señor Reyes Jop solicita mayor vigilancia en el sector de la zona 3, se tomó conocimiento y se reforzara el sector; el presidente del COMUDE sugiere hacer las denuncias respectivas además solicita a la PNC contar con mayor personal para poder apoyar a la PM y PMT en los diferentes casos delictivos con el objetivo de combatir la delincuencia, exhorta a los presentes para que se organicen en sus sectores al momento de dar en alquiler una vivienda. **SÉPTIMO:**


**Varios:** Se dio participación así: **1) Información por parte de Catastro Municipal sobre el Plan de Ordenamiento Territorial que se está trabajando en el municipio,** tomando la palabra Carmen Eugenia Díaz González informando ampliamente que se esta trabajando con el apoyo de SEGEPLAN, siendo necesario nombrar el día de hoy que tres personas vecinas del municipio para conformar la mesa técnica para la elaboración de este plan de ordenamiento, la cual conlleva la participación del Concejo Municipal, DMP, DMM, Catastro y vecinos del municipio, por lo que solicita la colaboración de los presentes, hace mención que se llevarán a cabo 17 reuniones, haciendo énfasis que los vecinos deben ser parte en la elaboración del plan estratégico, debido a que el mismo abarca todos los sectores: salud, planificación, educación, estructuración del municipio, haciendo ver que en el mes de Octubre 2019 se debe contar con dicho plan de ordenamiento, dando inicio el martes 25 de junio 2019 de 9:00 a 12:00 am, se contará con el asesoramiento del SEGEPLAN. El presidente del COMUDE solicita su participación voluntaria; por lo que se procede a la conformación: Salvador Elí Axpuac Pixtun, Hilda Yolanda Rodríguez y María del Mar Velásquez Azurdia. **2) Informe de la COMUSAN:** Tomando la palabra la Directora Municipal de la Mujer indica que en la reunión de la COMUSAN del presente mes se tuvo la charla de salud mental, agradece a la COCODE de la Colonia Vistas de San Bartolome I zona 4 por la donación de 2 licuadoras, se esta gestionando el equipamiento de las cocinas de los establecimientos, informa que se dieron casos de hepatitis, también se contó con la participación de CONADI, por medio de capacitaciones a los miembros de la COMUSAN, finalmente solicita mas compromiso por parte de las instituciones públicas así como la participación activa y constante de los COCODES, invita a una capacitación el día jueves 27 de junio 2019 en el salón municipal a las 9:00 de la mañana, en la cual se hará entrega de semillas a las madres que tienen hijos con problema de desnutrición. **3) Parte informativa de los vecinos en cuanto al caso de TRECOSA.** Se dio audiencia a un grupo de vecinos quienes manifestaron su inconformidad por los trabajos que esta llevando a cabo la empresa TRECOSA, por la afectación y daños a los recursos naturales con que cuenta este


municipio, especialmente de una área pequeña de bosque nuboso, el cual proporciona recarga hídrica con la variedad de árboles con que cuenta; siendo característico la ubicación por la altura y el ambiente frío, éste se ubica en el sector conocido como LAS NUBES jurisdicción del municipio; en donde manifestaron que trabajadores de la empresa TRECSA el día hoy sin autorización ingresaron a propiedad privada, en forma amenazante con armas de fuego, en vehículos sin placas; en los lugares donde se están realizando trabajos, tirando un cable entre torres, pasando sobre propiedad privada cuyos propietarios manifestaron que no han autorizado dicho permiso; Indicando el señor Alcalde que previo a dictamen de medio ambiente, estudio de impacto ambiental, escritura de aprobación por parte de los dueños de los terrenos, licencias forestales de tala de árboles por parte de INAB; cuya autorización se dio únicamente para construcción de torres tomando en cuenta que en su momento el Acuerdo Gubernativo 145-2013 fue publicado en el Diario Oficial de Centroamérica, haciendo que este sea un proyecto de Estado, al haberse presentado dichos requisitos, la municipalidad autorizo dichas licencias de construcción de torres. Sin embargo al tener conocimiento que varias personas no han autorizado el derecho de paso del cable por parte de la empresa TRECSA y verificando los daños al bosque, se emitió un acuerdo municipal en el cual se Suspendieron los trabajos a la empresa TRECSA. Se solicita a los vecinos afectados su apoyo para que presenten sus denuncias ante el juez de asuntos municipales de tránsito, para poder tomar decisiones dentro del ordenamiento legal, indicando también que con dichas denuncias, el día de mañana la municipalidad interpondrá una denuncia ante el Ministerio Público por no cumplir con la orden municipal de suspensión de los trabajos por parte de TRECSA. Dejando constancia que se debe actuar conforme a la ley para no cometer ilegalidades ante este caso. Tomando la palabra el jefe de la Sub estación de la Policía Nacional Civil, llamo a la cordura a los vecinos para no caer en cometer agresiones y actos de violencia, debiendo respetar el ordenamiento legal y que la función es puramente mantener el orden público, finalmente exhorta a que no se llegue a las agresiones y se actúe por la vía legal. El señor Alcalde hace hincapié en lo necesario que es hacer las denuncias para que la municipalidad pueda actuar legalmente. También hace mención que el día de mañana el Concejo Municipal hará la denuncia de las personas que se presentaron amenazando con armas de fuego, por lo que pide que los acompañen como testigos de lo sucedido, además instruye a monitoreo a la PNC, PM, PMT estar pendientes y en contacto el día de mañana. Asimismo en seguimiento a dicho tema el presidente del COMUDE, indica que se realizara una mesa técnica en la cual se contará con la presencia de INAB, Medio Ambiente, Ministerio de Energía y Minas, representantes de TRECSA y representantes de vecinos afectados, para poder dar una solución a esta situación. Tomando la palabra Diana Ventura Axpuc encargada de la UGAM, indica que se tienen 75 licencias por parte del INAB, situación que dificulta pues han sido autorizadas por los mismos propietarios. Se esta trabajando con la juez de asuntos municipales, haciendo presencia al lugar de los hechos para verificar la no continuación de los trabajos por parte de TRECSA. El Concejal Tercero Municipal Alex Everardo Acajábón Axpuc, ampliamente informa que tal situación dio inicio desde el año 2009, además informó que se tuvo una reunión con el representante de INAB y se le preguntó el por qué de las autorizaciones de la tala de árbol, quien indico que es un proyecto de estado; exhorta a la población participar en la mesa técnica, trabajar conforme la ley, siendo necesario tener las respectivas denuncias por parte de los vecinos en donde se violo la propiedad privada.


**OCTAVO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO

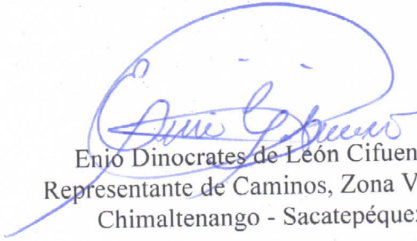
MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS,  
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes. TESTADO:  
ELEAZAR, Omitase. ENTRELÍNEAS: 5a calle y 5a. avenida zona 1. LEASE.-


  
Dr. Sergio Gerardo Giron  
Representante de Ministerio de Salud  
Pública y Asistencia Social

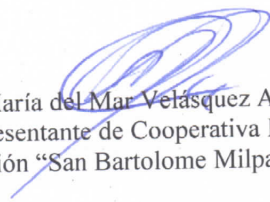
  
Aura Liliana Alvarado Paredes  
Representante de Ministerio de Salud  
Pública y Asistencia Social

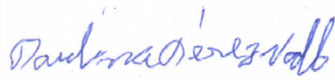
  
Wendy Zulema Ceballos Reyes  
Representante del MARN  
Sacatepéquez

  
Alex Ricardo Velásquez Juárez  
Representante de CONALFA  
Sacatepéquez


  
Enjo Dinocrates de León Cifuentes  
Representante de Caminos, Zona Vial 12  
Chimaltenango - Sacatepéquez

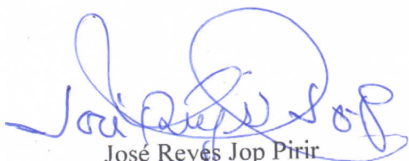
  
Licda. Olga Lily Cabrera Blanco de Rivera  
Representante del RENAP

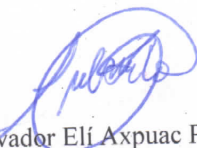
  
María del Mar Velásquez Azurdia  
Representante de Cooperativa Integral de  
Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L.

  
Paulina Perez Valle  
Presidente COCODE Sector San  
Rafael Zona 1

Hilda Yolanda Rodríguez García de Vásquez  
Presiente COCODE 10ª.  
Avenida zona 1

  
Alcira Dalmina Cifuentes de González  
Presidente COCODE Col Vistas de San  
Bartolomé I, Zona 4

  
José Reyes Jop Pirir  
Presidente del COCODE, 8ª. Avenida  
Prolongación zona 3 sector Cipresón

  
Salvador Elí Axpuc Pixtún Presidente  
del COCODE Sector La Zarcita 6ª. Calle  
zona 3 y 8ª. Avenida Prolongación Finca  
El Peral zona 3.

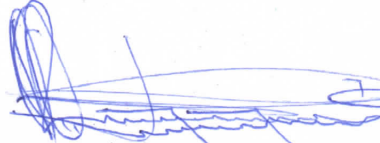


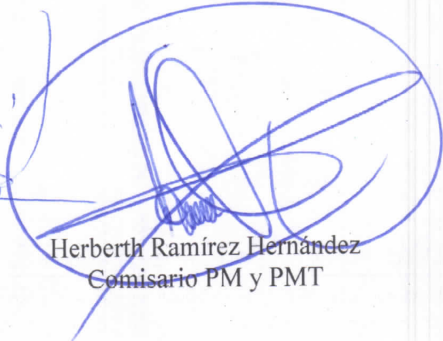
# MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

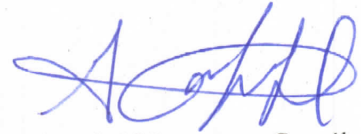
Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.  
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

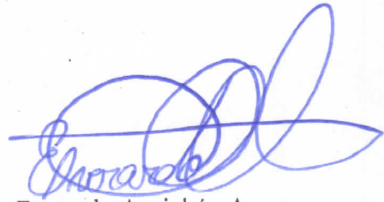



Nº 0300

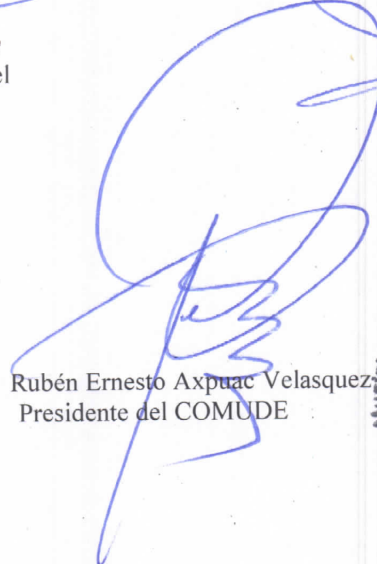
  
Gamaliel Ramos Soto  
Director Municipal de Planificación

  
Herberth Ramírez Hernández  
Comisario PM y PMT

  
Glenda Isabel Montenegro González  
Encargada de la OPNA

  
Alex Everardo Acajabón Axpuc  
Concejal Tercero, nombrado por el  
Concejo Municipal ante el  
COMUDE

  
Alberto Vielmán Jerez  
Secretario del COMUDE

  
PEM. Rubén Ernesto Axpuc Velasquez  
Presidente del COMUDE

